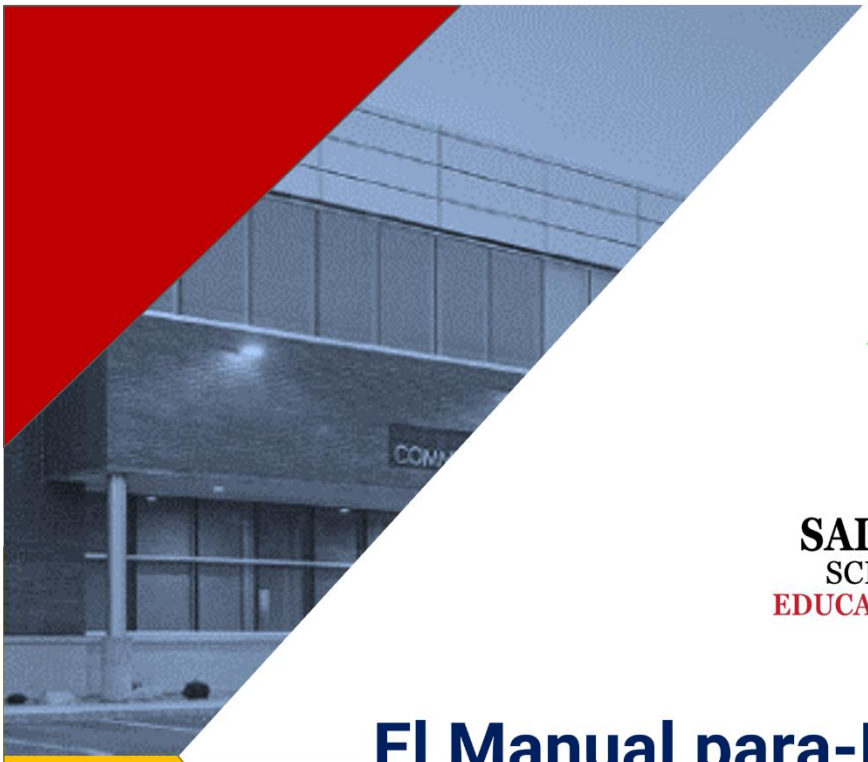

SALT LAKE CITY
SCHOOL DISTRICT
EDUCACIÓN COMUNITARIA

El Manual para-Padres de Los Programas Después de la Escuela de la Educación Comunitaria

Educación Comunitaria

1078 South 300 East
Salt Lake City, Utah 84111

801-578-8275

801-578-8115

Índice

Sección I: Introducción....4
Visión: 4
Declaración de la Misión: 4
Filosofía del Programa 4
Metas: 4
Descripción del Programa: 4
Sección II: Asistencia 5
Póliza de Asistencia:....5
Ausencias Justificadas: 6
Ausencias Inesperadas: 6
Sección III: Horario del Programa 6
Horario del Programa: 6
Pólizas de Vacaciones y Clima Inclemente:....6
Salida de los Estudiantes: 6
Póliza de Recogida Anticipada:....7
Póliza de Recogidas Tardes:....7
Sección IV: Código de conducta 7
Código de Conducta para el Personal: 8
Código de Conducta del Estudiante:....8
Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela - Las reglas 8
Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela - Las expectativas de conducta 8
Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela - Expectativas en el autobús: 8
Dispositivos Electrónicos:....9
Póliza de Tres Oportunidades:....9
Sección V: Inscripción....10
Inscripciones: 10
Estudiantes con Necesidades Especiales:....10
Sección VI: Comunicación 11
Tareas Escolares....11
Actividades del Programa: 11
Participación Familiar:....11
Preguntas, Inquietudes, o Sugerencias: 11
Procedimiento de Quejas: 12
Sección VII: Sección Financiera 12
Cuota:....12
Aviso Sobre el Dinero en Efectivo: 12
Exención de Cuotas: 13
Escala de Cuotas de Matrícula Reducidas:....13
Reembolsos:....13

Sección VIII: Personal y Voluntarios 13
Personal: 13
Voluntarios del Programa Después de la Escuela: 13
Sección IX: Detalles adicionales 14
Merienda 14
Salud y Seguridad: 14
Medicamentos 14
Enfermedades Durante el Programa 14
Accidentes y Lesiones 15
Póliza de Emergencias 15
Niños Extraviados: 15
Desastres Naturales y Otras Emergencias: 15
Pertenencias Personales - Objetos Perdidos 16
Excursiones: 16
Sección X: Apéndice 17
Personal de la Oficina del Distrito de Educación Comunitaria 17
Especialistas en Apoyo con las Escuelas Correspondientes 18
Directorio de Escuelas 18

SALT LAKE CITY
SCHOOL DISTRICT
EDUCACIÓN COMUNITARIA

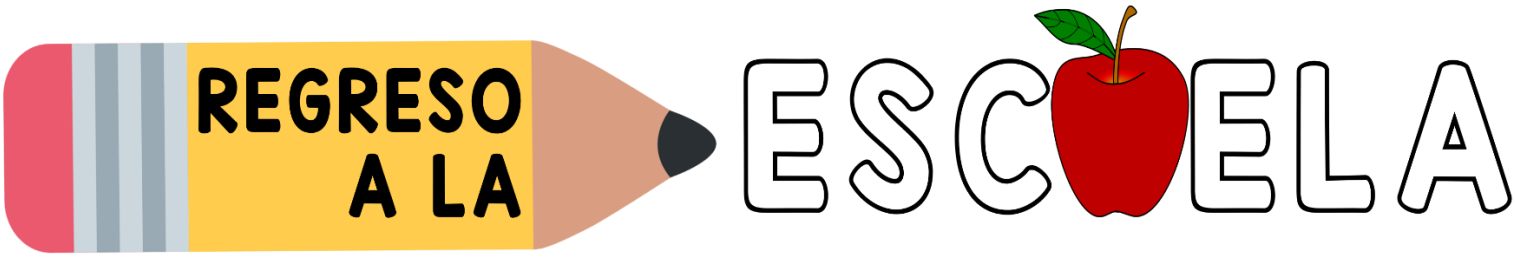

Sección I: Introducción

Visión:

Todos los estudiantes del distrito tendrán acceso educativo, durante toda la vida, a programas de alta calidad a través del Departamento de Educación Comunitaria.

Declaración de la Misión:

Educación Comunitaria provee una gama de experiencias enriquecedoras que garantizan que todos los estudiantes estén **Listos para Mañana.**

Filosofía del Programa

La brecha entre las habilidades que la gente aprende y las habilidades que la gente necesita se está volviendo más obvia, ya que el aprendizaje tradicional no llega a equipar a los estudiantes con el conocimiento que necesitan para prosperar en el siglo 21. El candidato de hoy debe ser capaz de **colaborar**, **comunicarse**, resolver problemas (**pensamiento crítico**) y pensar fuera de la caja (**creatividad**). El Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela cree que podemos desarrollar todas estas habilidades principalmente a través del **a**prendizaje **s**ocial y **e**mocional (**SEL,** por sus siglas en inglés).

Las actividades de enriquecimiento de nuestros programas de educación comunitaria después de la escuela se centran en el SEL porque la investigación ha demostrado que los beneficios a largo plazo de sus resultados han producido tasas más altas de empleabilidad y realización educativa. Centrarse en la competencia social y emocional de un estudiante equipará a los niños para tener éxito en este mundo del siglo 21 en evolución y para estar **Listos para Mañana.**

Metas:

1. Brindar supervisión de calidad a los estudiantes mientras sus padres trabajan.
2. Promover el desarrollo socioemocional de todos los estudiantes en el programa de después de la escuela.
3. Ofrecer programas de enriquecimiento que complementen el tiempo de aprendizaje académico después de las clases.

Descripción del Programa:

Las actividades de enriquecimiento de los Programas Después de la Escuela de Educación Comunitaria están diseñadas para brindar un espacio seguro para que los alumnos vivan el enriquecimiento académico, desarrollar SEL, mantener a los alumnos activos y saludables y satisfacer las necesidades de la comunidad escolar del Distrito Escolar de Salt Lake City (SLCSD, por sus siglas en inglés). Los Programas Después de la Escuela de Educación Comunitaria son financiados con la colegiatura y subsidios. Todas nuestras escuelas primarias y secundarias del SLCSD cuentan con un programa de después de la escuela para apoyar a nuestras familias.

Las expectativas del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela coinciden con las expectativas del día escolar. Las rotaciones diarias incluyen **CARE** (**C**afetería, **A**cadémico, **R**ecreación y **E**nriquecimiento):

- **C**afetería: se provee un refrigerio inteligente saludable todos los días (en las escuelas del Título 1 se sirve una comida de Kids Café);
- **A**cadémico: tiempo para hacer tarea con ayuda, tiempo para dejar todo y leer;
- **R**ecreación: actividad diaria de acondicionamiento físico;
- **E**nriquecimiento: actividad diaria de **SEL**; actividades de **C**iencia, **T**ecnología, **I**ngeniería, **A**rte y **M**atemáticas (**STEAM,** por sus siglas en inglés); civismo digital; salud y bienestar; arte multicultural; proyectos de servicio y aprendizaje; clubes de enriquecimiento para intereses especiales y excursiones por materias.

Este manual es una guía para entender las pólizas y los procedimientos del programa. Los horarios del programa son de lunes a viernes, desde la salida de la escuela hasta las 6 p.m.

No tendremos actividades los siguientes días:

- días en que no haya clases,
- en los días programados para SEP,
- el día previo al receso de invierno,
- los días de salida temprano establecidos por las escuelas.

Lea este manual familia con su hijo(a) y hablen sobre él. Si tiene preguntas adicionales, no dude en consultar a su coordinador de sitio.

CARE	El Programa Después de la Escuela (ejemplo de horario) Cada programa dura aproximadamente 3 horas después de la escuela, consulte el calendario del distrito para ver los días exactos en que no habrá actividades.				
	Lunes	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**
3:00 – 3:45	**(C) Refrigerio** (5 min) **(E) Reunión** (10 min) Rutina de bienvenida	**(C) Refrigerio** (5 min) **(E) Reunión** (10 min) Rutina de bienvenida	**(C) Refrigerio** (5 min) **(E) Reunión** (10 min) Rutina de bienvenida	**(C) Refrigerio** (5 min) **(E) Reunión** (10 min) Rutina de bienvenida	**(C) Refrigerio** (5 min) **(E) Reunión** (10 min) Rutina de bienvenida
3:45 – 4:15	**(A) Tiempo de tareas / lectura** (30 min)	**((A) Tiempo de tareas / lectura** (30 min)	**(A) Tiempo de tareas / lectura** (30 min)	**(A) Tiempo de tareas / lectura** (30 min)	**(A) Tiempo de tareas / lectura** (30 min)
4:15 – 4:25	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)
4:25 – 4:35	**DESCANSO**	**DESCANSO**	**DESCANSO**	**DESCANSO**	**DESCANSO**
4:35 – 5:00	**(E) SEL** (25 min)	**(E) STEAM** (25 min)	**(E) SEL** (25 min)	**(E) STEAM** (25 min)	**(E) Excursión virtual** (25 min)
5:00 – 5:10	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)
5:10 – 5:20	**DESCANSO**	**DESCANSO**	**DESCANSO**	**DESCANSO**	**DESCANSO**
5:20 – 5:45	**(E) Civismo digital** (25 min)	**(E) Excursión virtual** (25 min)	**(E) Club de enriquecimiento** (25 min)	**(E) Civismo digital** (25 min)	**(E) Club de enriquecimiento** (25 min)
5:45 – 5:55	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)	**(R) Actividad física** (10 min)
5:55 – 6:00	**(E) Compañerismo** (5 min) Cierre optimista	**(E) Compañerismo** (5 min) Cierre optimista	**((E) Compañerismo** (5 min) Cierre optimista	**(E) Compañerismo** (5 min) Cierre optimista	**(E) Compañerismo** (5 min) Cierre optimista

Sección II: Asistencia

Póliza de Asistencia:

La asistencia es una parte muy importante de nuestro programa. Para aprovechar al máximo el programa, su hijo(a) debe asistir todos los días durante todo el año del programa. Los padres son responsables de comunicarse con el plantel antes del inicio del programa si su hijo(a) no asistirá, puede ver la información de contacto en el sitio de internet de la escuela, debajo del menú desplegable del programa de después de la escuela.

Si un alumno tiene un compromiso previo, debe entregarse al coordinador del plantel un aviso escrito con la firma del padre, la madre o el tutor y el motivo de la ausencia semanal o mensual. Este aviso se incluirá en el expediente de después de la escuela del estudiante. Las ausencias frecuentes pueden ser motivo para dar a su hijo(a) de baja del programa.

Por cada estudiante en nuestro programa después de la escuela, hay tres esperando ingresar; el espacio es limitado, los puestos son codiciados, y no podemos mantener en nuestros programas a estudiantes que no tendrán una asistencia constante. Debemos dar preferencia a los estudiantes que asistirán todos los días a nuestro programa de después de la escuela.

Ausencias Justificadas:

- Enfermedad del estudiante.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Citas médicas o dentales.
- Festividad religiosa.
- Emergencias imprevistas (por ejemplo, desastres naturales).
- Compromiso previo que el padre, la madre o el tutor haya documentado en el expediente del estudiante.

El coordinador del plantel se comunicará con los padres o tutores de los estudiantes que tengan más de tres ausencias injustificadas.

Ausencias Inesperadas:

Comuníquese previamente con el coordinador del plantel si sabe que su hijo(a) estará ausente del programa de después de la escuela. La seguridad de su hijo(a) es nuestra mayor prioridad. Nunca queremos asumir que un estudiante está con su familia mientras que la familia asume que se encuentra en el programa. Por eso es tan importante comunicarse con el coordinador del plantel. ¡Se trata de la seguridad de su hijo(a)!

Sección III: Horario del Programa

Horario del Programa:

Los Programas Después de la Escuela de Educación Comunitaria funcionan con fondos de subsidios, distritales, estatales, federales y de colegiaturas. Todos nuestros programas funcionan de lunes a viernes, desde la salida de la escuela hasta las 6 p.m. El Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela **inicia el 7 de septiembre de 2021 y termina el 27 de mayo de 2022.**

Durante el horario vespertino, los estudiantes participan en rotaciones diarias que incluyen **CARE** (**C**afetería (hora del refrigerio), **A**cadémico, **R**ecreación y **E**nriquecimiento). Las actividades varían durante el año; consulte el calendario de actividades del programa que se muestra en la mesa de inscripciones para ver los detalles de las actividades actuales, o la página de Canvas del plantel para ver una versión electrónica del calendario.

Pólizas de Vacaciones y Clima Inclemente:

Durante el año académico regular, el calendario del programa después de la escuela se ciñe al calendario del distrito escolar. En los días en los que no hay clases, incluyendo los días de cancelación de clases por clima inclemente, el programa después de la escuela no tiene actividades. Si se ordena la salida temprano de la escuela por clima inclemente, no habrá actividades en el programa. En los días escolares en los que haya clases normales, pero se pronostique clima inclemente por la tarde, podrían cancelarse las horas vespertinas del programa.

Los coordinadores del plantel educativo notificarán a los padres, por medio de la aplicación móvil Remind, si hay algún aviso de cancelación del programa después de la escuela. Recuerde acudir al coordinador de su plantel para suscribirse a las notificaciones del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela en la aplicación móvil Remind, para que esté en comunicación constante en caso de clima inclemente.

Salida de los Estudiantes:

Como se describió en la Sección II de este manual, la asistencia es importante. Para recibir todos los beneficios del programa, su hijo(a) debe asistir todos los días, durante toda la duración del programa. Se seguirán los siguientes procedimientos para la salida del programa:

- Los padres que recojan a sus estudiantes acudirán a la mesa de registro, donde se reunirán con un miembro del personal para registrar la salida del estudiante en el "formulario de entrada/salida diaria". Si un estudiante será recogido por una persona distinta a las designadas al momento de su inscripción (las que se incluyen en el formulario de registro del estudiante), debe darse aviso al coordinador del plantel antes de la hora de salida, o no se permitirá la salida al estudiante.
- Sólo se permitirá la salida de su estudiante con personas que se hayan registrado en la solicitud y que tengan una identificación con fotografía apropiada. A usted le corresponde la responsabilidad de notificar al programa si añadirá o modificará la lista de personas que tienen su permiso para recoger a sus hijos.

- Si concede su autorización para recoger a su estudiante por vía telefónica, se le pedirá que confirme cierta información. Incluso si se trata de una emergencia, el programa necesita su permiso para dejar que su estudiante salga del plantel con alguien que no sea usted. Para permitir la salida del estudiante se exigirá un documento escrito en el que se nombren las personas autorizadas por el padre, la madre o el tutor para recoger al estudiante. Un adulto de 18 años o más debe firmar la salida del estudiante en el "formulario de entrada/salida diaria".
- Es muy importante para el Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela cuya estudiante llegue a casa a salvo. Por lo tanto, si una persona que llegue a recoger a su estudiante parece estar en estado de ebriedad o por otro motivo no parece capaz de llevar a su estudiante a casa de manera segura, el coordinador del plantel llamará al otro padre o al contacto de emergencia. Si el padre o la madre se niega a abstenerse de transportar al estudiante, el personal notificará a la policía e informará que el padre o la madre se encuentra en estado de ebriedad. El Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela pondrá a un estudiante en una situación en la que pueda estar en riesgo de no llegar a su hogar de manera segura.

Póliza de Recogida Anticipada:

No recomendamos que recoja a su estudiante de manera anticipada. El personal del programa planea las actividades considerando todo el tiempo disponible para el programa. Su hijo(a) no recibirá todos los beneficios si no participa en el día completo del programa. Entendemos que en ocasiones podría ser necesario recoger temprano a su hijo(a). Por favor trate de limitar esas ocasiones tanto como sea posible.

Cuando llegue, regístrese con el personal del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela y asegúrese de registrar la salida de su hijo(a) antes de salir del plantel. Siempre que recoja a su hijo(a) antes de que termine el programa, tome en cuenta que el personal escribirá junto a su espacio en el "formulario de entrada/salida diaria" uno de los siguientes códigos:

1. Asistencia a otro programa	**2.** Emergencia familiar	**3.** Circunstancias familiares personales	**4.** Cita médica
5. Transporte	**6.** Seguridad comunitaria	**7.** Accidente o lesión del menor	**8.** Otras circunstancias

Debemos dar preferencia a los estudiantes que puedan cumplir con los siguientes criterios, porque por cada estudiante en nuestro programa de después de la escuela hay cuatro esperando a que haya un espacio disponible. **Un estudiante puede ser dado de baja del programa si lo recogen de manera anticipada más de cinco veces en un trimestre.** Tome en cuenta que esto no incluye los compromisos previos que el padre, la madre o el tutor hayan documentado en el expediente del estudiante.

- **Criterios de Recogida Anticipada:**
  - Un estudiante no ha sido recogido de manera anticipada más de cinco veces en un trimestre.
  - Si un estudiante tiene un compromiso previo, debe entregarse al coordinador del plantel un aviso escrito con la firma del padre, la madre o el tutor y el motivo de la ausencia semanal o mensual. Este aviso se incluirá en el expediente del programa después de la escuela del estudiante.
  - Un estudiante tiene más de cuatro ausencias injustificadas **después** de que el coordinador del plantel habló con los padres o tutores sobre la importancia de enviar al coordinador una nota escrita en caso de una ausencia.

Póliza de Recogidas Tardes:

Se espera que los padres recojan a sus hijos del programa después de la escuela a más tardar a la hora de salida del programa. **Se cobrará una tarifa de $1.00 por minuto en caso de recoger a un estudiante después de las 6:00 p.m. El cargo debe pagarse antes de la siguiente fecha de asistencia del estudiante.** Si un padre o madre llega más de ½ hora tarde a recoger al estudiante, el personal puede llamar a Servicios de Protección a la Infancia o al Departamento de Policía de Salt Lake City.

Sección IV: Código de conducta

El Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela se esfuerza por proveer el mayor nivel de seguridad y agrado a todos sus participantes y su personal durante sus programas. Es importante que todos los participantes en un Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela tengan una experiencia divertida y segura.

La sección referente al código de conducta del manual se estableció para ayudar a los estudiantes a desarrollar la autodisciplina para que puedan comportarse de una forma socialmente aceptable sin necesidad de ayuda. El autocontrol y las habilidades sociales se desarrollan con el paso del tiempo al participar en actividades e interactuar con otras personas. Los principales motivos para establecer expectativas de conducta son los siguientes:

- para prevenir posibles daños a la misma persona o a los demás;

- para evitar infringir los derechos de los demás; y
- para evitar causar daños al equipamiento y los bienes.

Código de Conducta para el Personal:

El personal de nuestro programa consta de nuestros empleados de todo el año en Educación Comunitaria, y cuentan con amplia experiencia en programas después de la escuela conocimientos sobre desarrollo de jóvenes. Todo el personal se somete a una verificación de antecedentes, que incluye una investigación de sus huellas digitales. Todos los días nuestro personal promete enseñar sus clases de manera profesional; acudir preparados; comenzar puntualmente, y tratar a todos los alumnos con respeto.

- Cumplir con los horarios del Programa Después de la Escuela.
- Responder de manera oportuna a las preguntas de los padres, cuidadores y tutores.
- Comunicarse con los padres, cuidadores y tutores de forma profesional. El personal nunca se comunicará con los estudiantes fuera del horario de las actividades. Si un miembro del personal tiene que comunicarse con una familia, buscará a los padres, cuidadores o tutores que aparecen en la tarjeta de registro.
- Crear un espacio seguro y acogedor para los alumnos y familiares de todos los niveles sociales, creencias y lugares.

Código de Conducta del Estudiante:

Como lo indica la Junta de Educación del Estado de Utah: "Se insta a los estudiantes a ceñirse a los estándares más altos de conducta cívica y ética en las instalaciones de la escuela, durante las actividades patrocinadas por la escuela y en las comunicaciones e interacciones relacionadas con la escuela".

Se enseñará a los estudiantes a ser responsables de sus propios actos; ellos toman la decisión de seguir las reglas y disfrutar las recompensas o de ignorar las reglas y aceptar las consecuencias. Se alentarán las conductas apropiadas con elogios verbales, recompensas y comunicaciones positivas con los padres. Las mismas reglas y expectativas referentes a la conducta y disciplina escolar que se aplican durante el día escolar regular también se aplicarán durante el horario del programa de después de la escuela.

Además, con el fin de ofrecer un ambiente seguro y protegido para todos, siempre existirán las siguientes expectativas:

- Las expectativas que se indican en los manuales del Distrito Escolar de Salt Lake City.

Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela - Las reglas

- Ser cuidadosos
- Ser responsables
- Ser respetuosos

Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela - Las expectativas de conducta

Ser cuidadosos	Ser responsables	Ser respetuosos
• No tocar a otros con sus manos, pies, boca u otros objetos. • Caminar en el plantel. • Pedir permiso para retirarse de un lugar.	• Utilizar los materiales y equipos de manera adecuada. • Estar en el lugar correcto, en el momento correcto.	• Seguir las instrucciones la primera vez que se dan. • Hablar en voz baja en el plantel. • Alentar a las personas, no menospreciarlas

Siempre que sea posible, se aplicarán consecuencias naturales y lógicas ante las conductas incorrectas. Si un estudiante tiene un problema disciplinario, el padre, la madre o el tutor recibirán un informe de incidente. Se informará a los padres sobre la conducta de su hijo(a), y se les podría pedir que participen en una conversación para resolver situaciones especiales.

Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela - Expectativas en el autobús:

- Comportarse de manera segura y cortés mientras espera el autobús.
- Permanecer siempre sentado mientras el autobús esté en movimiento.
- Obedecer al conductor del autobús.
- No molestar al conductor del autobús.

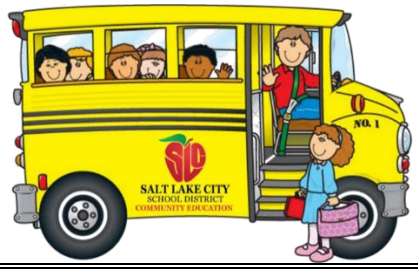

Dispositivos Electrónicos:

- La Junta de Educación del Distrito Escolar de Salt Lake City promueve un ambiente propicio para la enseñanza y el aprendizaje. El Distrito Escolar de Salt Lake City no será responsables del extravío o robo de pertenencias personales que se lleven a la escuela. Los estudiantes que lleven dispositivos electrónicos a las instalaciones de la escuela o a las actividades escolares lo hacen bajo su propio riesgo. Los dispositivos electrónicos no pueden usarse durante **clases o eventos escolares**.

  Consecuencias:

  - El estudiante recibirá una advertencia por la primera infracción del procedimiento anterior. Se notificará a uno de los padres si el estudiante infringe el procedimiento anterior por segunda ocasión. Un administrador escolar confiscará el dispositivo electrónico si el estudiante infringe el procedimiento anterior por tercera vez, y se avisará a los padres.

    Definición de "Clases o Eventos Escolares" (antes mencionados):

    - Todas las horas que componen un día escolar, durante los cursos individuales de los estudiantes o durante el período completo del día escolar en la escuela primaria o secundaria, incluyendo el transporte provisto por la escuela hacia y desde actividades curriculares y extracurriculares, incluyendo eventos deportivos, excursiones, viajes extendidos patrocinados por la escuela o actividades tales como programas de después de la escuela.

Póliza de Tres Oportunidades:

Estas conductas se documentarán, informarán y podrían provocar que se dé de baja a un participante del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela, según nuestra póliza de tres oportunidades. Las conductas que **NO** se permiten en el Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela incluyen, entre otras:

- Golpear físicamente a otro participante o a un miembro del personal.
- Acosar, hostigar o amenazar a cualquiera de los otros participantes o a un miembro del personal.
- Robarle cualquier cosa a otro participante, a un miembro del personal o de las instalaciones.
- Estar en posesión de cualquier objeto nocivo (como cuchillos, encendedores, etc.).
- Romper deliberadamente cualquier cosa que sea provista para su uso o que pertenezca a otro participante o a un miembro del personal.
- Cualquier conducta que pueda representar un riesgo para la seguridad de la persona, de otros participantes o de miembros del personal.

El Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela mantiene una póliza de **CERO** tolerancias para la violencia. Cualquier estudiante puede ser dado de baja del programa si su conducta amenaza su bienestar o el bienestar de otras personas. Se notificará a los padres y se les pedirá que recojan al estudiante lo antes posible.

Póliza de tres Oportunidades

1.ª oportunidad	2.ª oportunidad	3.ª oportunidad
• Si un coordinador del plantel considera que la conducta del participante es inapropiada, se notificará de inmediato a un padre o tutor del participante. • Se invita al participante a repasar las expectativas de conducta del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela y el participante es retirado del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela por el resto del día (por el coordinador del plantel por el resto del programa, el padre o la madre lo recogen, etc.). • Antes de que el estudiante pueda volver a asistir al programa después de la escuela, el participante, el padre, la madre o el tutor, el coordinador del plantel, el especialista en apoyo y el administrador de la escuela **DEBEN** asistir a una reunión para conversar sobre las expectativas de conducta futuras, con el fin de evitar que ocurra un 2. ° incidente de conducta. • El incidente además se documentará y se mantendrá en el expediente.	• Si un coordinador del plantel considera que la conducta del participante es inapropiada, se notificará de inmediato a un padre o tutor del participante. • Se invita al participante a repasar las expectativas de conducta del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela y el participante es retirado del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela por el resto del día (por el coordinador del plantel por el resto del programa, el padre o la madre lo recogen, etc.). • Antes de que el estudiante pueda volver a asistir al programa después de la escuela, el participante, el padre, la madre o el tutor, el coordinador del plantel, el especialista en apoyo y el administrador de la escuela **DEBEN** asistir a una reunión para conversar sobre las expectativas de conducta futuras, con el fin de evitar que ocurra un 3.er incidente de conducta. • El incidente además se documentará y se mantendrá en el expediente.	• Después del tercer incidente de conducta, un participante puede ser dado de baja del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela y de cualquier otro programa para el que esté inscrito.

Sección V: Inscripción

El Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela se esfuerza por alinearse, integrarse y expandir las iniciativas y prioridades existentes del Distrito Escolar de Salt Lake City. La cantidad de estudiantes que se pueden inscribir en el programa depende de la habilidad de contratar a los empleados. Las familias necesitan poder hacer planes sobre sus necesidades escolares lo antes posible, y en Educación Comunitaria queremos atender esas necesidades. Por lo tanto, **nuestra póliza es no tener una lista de espera después de que el programa está lleno en una escuela específica.**

Inscripciones:

Las inscripciones para **TODOS los Programas Después de la Escuela de Educación Comunitaria coinciden con las fechas de las inscripciones de otoño de las escuelas.** Las familias deben inscribirse todos los años al Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela.

1. Los estudiantes deben estar inscritos como estudiantes del día escolar en la escuela para asistir al programa después de la escuela proporcionado en esa escuela.
2. Para que los estudiantes participen en el programa después de la escuela, los padres deben registrar e inscribir a los estudiantes a través del departamento de educación comunitaria y pagar la cuota de participación aprobada por la Junta de Educación de Salt Lake.
3. La solicitud en línea para el Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela requiere el mismo PIN de estudiante y número de ID de estudiante para registrar a un estudiante en la escuela diurna y en el programa después de la escuela.
4. Los estudiantes deben ser capaces de usar el sanitario para participar en los Programas Después de la Escuela de Educación Comunitaria a menos que se justifique una adaptación de acuerdo con la Sección 504.
5. Se pueden aplicar exenciones de las cuotas a las actividades después de la escuela. Consulte la Póliza S-10 de la Junta: Cuotas y Exenciones para Estudiantes. Pueden solicitarse exenciones de las cuotas durante el proceso de registro en línea de cada estudiante.
6. Si el pago de la cuota de participación no está al corriente, un estudiante puede ser dado de baja del programa, a menos que el estudiante o la familia sean elegibles para una exención de la cuota.
7. Los estudiantes son inscritos en el programa después de la escuela de un plantel en el orden en que lo solicitan. **Se notificará a las familias por correo electrónico que se ha recibido su solicitud** para el programa después de la escuela de un plantel.
   a. Eso **NO** significa que el estudiante ha sido aceptado en el programa después de la escuela de ese plantel.
8. **El administrador de la escuela y el coordinador del plantel colaboran para tomar TODAS las decisiones respecto a quiénes están inscritos en el Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela de ese plantel.**
   a. **Se notificará a las familias por correo electrónico si su estudiante ha sido aceptado** en el programa después de la escuela de un plantel.
   b. El correo electrónico incluye instrucciones para pagar la cuota de registro, que no es reembolsable. Si no se recibe el pago en un plazo de tres (3) días hábiles desde el correo electrónico, se ofrecerá el espacio al siguiente estudiante.
   c. Necesitamos tener presente que por cada estudiante que recibe un correo electrónico para inscribirse en nuestro programa después de la escuela, hay muchos que también esperan un correo electrónico de inscripción. El espacio es limitado, los espacios son codiciados y los padres están esperando ansiosamente que haya un espacio disponible. Por favor responda lo antes posible. Queremos responder de manera oportuna a las necesidades de todas nuestras familias.
9. Cuando el programa después de la escuela de un plantel se llene, no se permitirá que se inscriban más estudiantes en el programa después de la escuela de ese plantel.
   a. **Se notificará a las familias por correo electrónico si su estudiante NO ha sido aceptado** en el programa después de la escuela de un plantel.
   b. Si hay un espacio disponible en el programa después de la escuela de una escuela en particular, esa escuela comunicará del espacio disponible a su comunidad escolar.

Estudiantes con Necesidades Especiales:

- Los estudiantes son aceptados en el programa después de la escuela en el orden en que lo solicitan.
- El Distrito Escolar de Salt Lake City provee a todos los estudiantes acceso equitativo a sus programas.

- Una forma de salvaguardar ese objetivo es asegurarnos de que:
- Los estudiantes recibirán las adaptaciones y modificaciones que necesiten al inscribirse.
- Ningún estudiante será excluido de participar en algún programa o actividad, ni se le negarán los beneficios de estos, ni sufrirá discriminación en los mismos debido a su género, raza, religión, país de origen, edad, discapacidad o grupo étnico.
- El administrador del plantel se comunicará con los padres cuando se envíe el correo electrónico para la inscripción.

Sección VI: Comunicación

Es importante mantener abiertas las líneas de comunicación entre el personal del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela y las familias de los estudiantes inscritos. Los coordinadores del plantel están disponibles en los planteles durante el horario regular del programa. El especialista en apoyo de cada escuela y el administrador/supervisor del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela están disponibles con regularidad en Liberty CLC.

Todo el personal del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela está dedicado a contestar preguntas, satisfacer necesidades y brindar una experiencia orientada al desarrollo de su hijo(a). Por el bienestar y la seguridad de los miembros del personal y los estudiantes, no podemos cuidar ni supervisar a los participantes en el programa fuera del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela. Gracias por su comprensión en este asunto.

A continuación, se explican las formas en las que planeamos mantener informadas a las familias, y una forma para que las familias se comuniquen con el personal del programa.

Tareas Escolares

El personal le ayudará a su hijo(a) a hacer sus tareas asignadas. Sin embargo, dependiendo del horario del programa, puede que en ocasiones no terminen toda su tarea. ¡Este es un programa de interacción educativa, no solo un programa para hacer la tarea! El personal le informará el estatus de la tarea de su hijo(a) con un registro de tareas.

Actividades del Programa:

El Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela promueve una imagen propia positiva, y brinda apoyos educativos, recreación, oportunidades de liderazgo y exploración. Se anima a los estudiantes a participar en todas las actividades del programa; sin embargo, el personal nunca obligará a un menor a participar.

Se enviará un boletín informativo a casa una vez al mes. Se incluirá un calendario mensual con cada boletín informativo. Las actividades y los horarios también se encuentran en las páginas de Canvas de cada uno de los Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela de cada plantel específico. Recuerde que todos los horarios están sujetos a cambios.

Participación Familiar:

La participación familiar es un componente muy importante de la educación de su hijo(a); invitamos a todos los miembros adultos de la familia a participar en el programa después de la escuela tanto como su horario lo permita. Cada mes planeamos ofrecer por lo menos una actividad por las tardes dirigida a padres e hijos, o solamente a los padres. Las actividades pueden incluir, entre otras, los siguientes tipos de talleres: Educación financiera básica para todos, Computación para todos, Actividades sociales y emocionales de Sanford Harmony, Vinculación de familias con apoyos, Cómo ser un buen padre o madre digital, así como eventos comunitarios y familiares.

Los eventos comunitarios y familiares están diseñados para ser divertidos para toda la familia, ¡así que esperamos que asista! Le haremos llegar la información de estos eventos con anticipación.

Seleccionamos los temas de los talleres para adultos tomando en cuenta las opiniones de la comunidad, y los cursos se han diseñado para adultos. Por favor avísele al coordinador del plantel si hay talleres que le interesarían o le serían de beneficio.

Preguntas, Inquietudes, o Sugerencias:

Recibimos con gusto sus comentarios y sugerencias. Puede hablar con nuestro personal cuando esté en el Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela, dejar un comentario en el buzón de sugerencias, o puede llamar al Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela.

Procedimiento de Quejas:

1. Si tiene algún problema o inquietud, por favor converse en privado sobre el tema con el coordinador del plantel del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela en cuanto sea posible, para que pueda resolverse en privado lo antes posible. Comuníquese con el programa por teléfono o correo electrónico para hacer una petición verbal, o envíe una solicitud por escrito, si desea hablar con el coordinador del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela en el plantel fuera del horario del programa.
2. Si siente que el coordinador del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela del plantel no resolvió adecuadamente su inquietud. Comuníquese con el especialista en apoyo del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela de esa escuela específica. Es el jefe directo del coordinador del plantel. Su número de teléfono está al final del manual. El especialista podrá organizar una reunión para abordar sus problemas o inquietudes sobre cualquier aspecto de la Educación Comunitaria que no se hayan resuelto a nivel de la escuela con el coordinador del plantel.

Si no sabemos que hay un problema, no podemos esforzarnos por resolverlo. Queremos ofrecer una atmósfera en la que sus hijos se sientan seguros y se diviertan mientras aprenden por medio de actividades enriquecedoras, y queremos colaborar estrechamente con usted, de forma positiva y constructiva, para asegurarnos de lograrlo.

Sección VII: Sección Financiera

Cuota:

- **Cuota de Inscripción no Reembolsable:** $50.00 (Escuelas con cuota estándar) $15.00 (Escuelas del Título 1) $25.00 (Escuela Nibley Park e Intermedias)
- **Cuota Mensual de Matrícula**:
  - $260.00 (escuelas con cuota estándar)
  - $ 50.00 (Escuelas del Título 1)
  - $ 75.00 (Escuela Nibley Park)
  - $ 75.00 (Escuelas Intermedias – cuota única anual)
    - La matrícula se factura el día 15 del mes anterior.
    - La matrícula se vence principio del mes.
- Todas las familias deben notificar al personal de los Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela de cualquier solicitud de transferencia antes del ciclo de facturación mensual (el día 15 de cada mes) o se les cobrará la colegiatura del mes siguiente.
- Avísenos con dos (2) semanas de anticipación si su hijo(a) dejará de asistir a nuestros Programas Después de la Escuela de Educación Comunitaria. En caso de que decida retirar a su hijo(a) del programa, por favor dé aviso al coordinador del plantel en la escuela. Busque el contacto en la escuela en el Directorio Escolar del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela .
- Dado que nuestros gastos permanecen constantes, no se prorratean las cuotas para considerar los días de asistencia, las ausencias por enfermedad o las vacaciones.

Aviso Sobre el Dinero en Efectivo:

- Los planteles con Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela ya no aceptarán pagos del programa que se hagan con efectivo, tarjeta de crédito o tarjeta de débito.
- Todos los padres deben pagar por adelantado la colegiatura del programa después de la escuela usando una tarjeta de crédito o débito en el portal para estudiantes y padres.
- Puede enviar cheques a Educación Comunitaria bajo riesgo del cliente. Se cobra una comisión de $20.00 por cheques sobregirados. La dirección de Educación Comunitaria es:
  Community Education
  1078 South 300 East
  Salt Lake City, UT 84111
- Si necesita hacer una transacción en efectivo, llame a la oficina central al (801) 587-8275 para hacer una cita.

Exención de Cuotas:

Para garantizar que a ningún estudiante se le niegue la oportunidad de participar en programas, cursos o actividades debido a la incapacidad de pagar la tarifa requerida, se requiere que la Junta de Educación de Salt Lake proporcione exenciones de tarifas, depósitos o cargos. Eso significa que los estudiantes que sean elegibles para una exención de cuotas pueden participar en cualquier clase o actividad escolar sin costo alguno.

Los padres pueden solicitar una exención de cuotas durante el proceso de solicitud de inscripción en línea para su estudiante. Informe al administrador escolar que ha llenado un formulario de solicitud de exención de cuotas y que necesita su aprobación. Después de que el administrador escolar (director o subdirector) haya aprobado o denegado el formulario de solicitud de exención de cuotas, el administrador escolar se comunicará con el padre para notificarle la decisión sobre la exención de cuotas usando este formulario. Los padres tienen derechos de apelación parental si no están de acuerdo con la decisión; el aviso de apelación está en el mismo formulario. El administrador escolar notificará la decisión respecto a la exención de cuotas al coordinador del programa después de la escuela del plantel usando el mismo formulario entregado a los padres. Los estudiantes deben volver a solicitar la exención de cuotas cada año escolar. El año escolar incluye el verano.

Escala de Cuotas de Matrícula Reducidas:

Si un padre o madre no es elegible para una exención de cuotas de acuerdo con los lineamientos de elegibilidad por ingresos del año escolar, pero debido a circunstancias especiales no puede pagar la cuota del programa después de la escuela, el programa de programa después de la escuela ofrece a los padres la oportunidad de volverse elegibles usando la "Escala de Cuotas de Matrícula Reducida". Pídale más detalles al coordinador del programa en el plantel.

Reembolsos:

El Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela puede retener el 25% del reembolso (colegiatura del programa) por concepto de costos administrativos. Puede solicitar un reembolso por teléfono, acompañado por una solicitud de reembolso por escrito enviada por correo electrónico. No se harán reembolsos después del primer día del programa.

Las cuotas no son reembolsables; no se le harán reembolsos ni se prorratearán costos si decide retirarse de cualquier Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela después de hacer el pago mensual.

Sección VIII: Personal y Voluntarios

Personal:

Los Programas Después de la Escuela de Educación Comunitaria cuentan con un equipo docente que consta de maestros, coordinadores de planteles y líderes de grupo de la escuela diurna, y de personal de tiempo parcial contratado específicamente para el programa de tiempo fuera de la escuela.

Todas las actividades se ciñen a una relación de personal: estudiantes de 1 a 15, que brinda varios beneficios:

- Más atención personalizada de los miembros del personal
- Los estudiantes pueden conocerse mejor
- El personal puede adaptar la instrucción a las necesidades individuales de los estudiantes.

Voluntarios del Programa Después de la Escuela:

¡Recibimos con gusto a todos los miembros de la familia que quieran ser voluntarios en el programa después de la escuela! El Distrito Escolar de Salt Lake City se toma muy en serio la seguridad de las escuelas. También lo ordenan las leyes estatales (verificaciones de antecedentes, verificación de referencias y estándares profesionales y capacitación para voluntarios sin licencia). Cualquier persona puede ofrecerse como voluntaria, pero todos los voluntarios que tengan acceso sin supervisión a los estudiantes deben someterse al proceso de verificación de antecedentes. Las verificaciones de antecedentes detectarán "**focos rojos**" **como delitos menores y graves** que puedan afectar la seguridad y protección de los estudiantes. Una infracción vial, un perro sin correa o el incumplimiento de palear la nieve de una acera no limitarán la capacidad de un voluntario para trabajar con los niños. **La cuota por la verificación de antecedentes es $31.25.** La cuota única de verificación cubre el monitoreo constante hasta que un voluntario solicite que lo den de baja del programa de voluntarios. El distrito no cuenta con fondos para pagar las verificaciones de antecedentes. Para presentar su solicitud, oprima el botón de "Voluntario" o use este enlace.

Sección IX: Detalles adicionales

Merienda

Se servirá diariamente una merienda nutritiva sin costo, a través del Departamento de Nutrición Infantil, para las escuelas del Título I. Se servirá diariamente un Merienda Inteligente del USDA sin costo, a través de los programas después de la escuela estándar basados en cuotas. Los estudiantes pueden traer sus propias meriendas de casa. No se permite traer dulces, goma de mascar, ni refrescos. Si hay algún problema especial con la dieta, debe notificarlo a la coordinadora del programa.

Salud y Seguridad:

Nuestro personal brinda un ambiente seguro y saludable para todos los niños. Por favor incluya los problemas médicos de su hijo(a) en los documentos de registro. Si su hijo(a) tiene un trastorno médico conocido (como asma, diabetes, TDA, autismo, trastorno convulsivo) asegúrese de que el coordinador del plantel sepa lo que debe hacerse en caso de que ocurra un problema durante el horario del programa. Por favor infórmenos del trastorno físico o médico de su hijo(a) para que podamos hacer todo lo posible por atender a su familia.

Si sospecha que su hijo(a) tiene alguno de los siguientes síntomas, no lo envíe al programa después de la escuela. Dado que los resfriados y la gripe tienen muchos síntomas similares, puede ser difícil (o incluso imposible) diferenciarlos solamente por los síntomas. Usualmente deben hacerse pruebas especiales en los primeros días de la enfermedad para determinar si una persona tiene gripe. Los resfriados usualmente son menos graves que la gripe. La gripe puede tener complicaciones muy graves.

- Fiebre de más de 100.4°F (38°C) o más
- Escalofríos
- Estornudos
- Flujo o congestión nasal
- Dolor de cabeza
- Dolores musculares o corporales
- Fatiga, debilidad
- Malestar en el pecho, tos persistente
- Irritación de garganta
- Diarrea o deposiciones frecuentes y aguadas

Por favor cumpla con los lineamientos para enfermedades y comuníquese con la escuela y con el Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela, y mantenga a su hijo(a) en su casa, siguiendo las órdenes de su médico, si a su estudiante le han diagnosticado cualquiera de las siguientes enfermedades:

• Conjuntivitis	• Secreciones de ojos, oídos, etc.	• Impétigo (hasta que las llagas se sequen)
• Infestación de sarna o piojos	• Parásitos - lombrices intestinales	• Erupción con fiebre
• Infección por tiña	• Amigdalitis estreptocócica	• Varicela

Medicamentos

El personal no está certificado para administrar medicamentos a ningún niño. Si tiene una necesidad específica, comuníquese con el especialista en apoyo de su escuela para hablar sobre sus opciones. La información de los especialistas en apoyo está al final del manual. El especialista en apoyo se comunicará con la enfermera escolar a cargo de la escuela para asegurarse de que se administre el medicamento al estudiante de manera segura.

Las excepciones a esta regla incluyen los dispositivos EpiPen para emergencias por alergia y los inhaladores para el tratamiento del asma. Los estudiantes deben tenerlos con ellos.

Enfermedades Durante el Programa

Si un niño se enferma mientras está en el Programa Después de la Escuela, se dará aviso al padre, la madre, el tutor o un adulto aprobado. Dependiendo del tipo de enfermedad, se le podría pedir al adulto que recoja al estudiante. Si un niño presenta cualquiera de los siguientes síntomas o comportamientos, se le pedirá al padre, la madre o el tutor que lo recojan de inmediato:

- Cualquier enfermedad contagiosa
- Escalofríos o fiebre de más de 100 grados Fahrenheit
- Náuseas, vómitos o diarrea
- Erupción no diagnosticada
- Tos
- Piojos
- Tiña

- Conjuntivitis
- Un accidente que requiera atención médica
- Cualquier tipo de lesión en la cabeza

Accidentes y Lesiones

Todos los miembros del personal están certificados en RCP/AED y primeros auxilios. Si un niño tiene un accidente, sufre alguna lesión o recibe atención médica, se avisará a los padres por teléfono o cuando lo recojan.

Las lesiones que parezcan ser menores se tratarán con primeros auxilios en las instalaciones o de acuerdo con las instrucciones provistas en la tarjeta para emergencias del estudiante.

Ante una emergencia que ponga en peligro la vida, el personal responsable de las emergencias llamará al 911. La autoridad escolar responsable o un empleado designado del SLCSD notificará al padre, la madre o el tutor legal de la emergencia lo antes posible, para determinar la respuesta apropiada.

Póliza de Emergencias

En caso de accidente o enfermedad, llamaremos al padre, la madre o el tutor de un niño. Por favor confirme que tenemos registrados su dirección y sus números telefónicos correctos. En caso de una emergencia grave, nos comunicaremos con usted y podemos llamar al 911. Se seguirán las indicaciones del técnico de emergencias médicas (EMT) hasta que usted llegue. Si el EMT determina que es necesario transportar al estudiante y usted aún no ha llegado, se transportará al estudiante al hospital acompañado de un miembro del personal. Cuando usted llegue al plantel, se le informará sobre el transporte del estudiante. Los padres o tutores del estudiante serán responsables del costo, si lo hay, del vehículo de emergencia y la sala de emergencias.

Niños Extraviados:

El personal pasa lista de asistencia todos los días con el "formulario de entrada/salida diaria", y cuenta a los niños con regularidad durante el día. Si un niño no está en el salón y no se ha registrado su salida, el personal llamará a su casa para asegurarse de que su padre o madre lo recogió. Los nombres del "formulario de entrada/salida diaria" se usan con frecuencia para agrupar a los niños en actividades, filas, etc., por lo que es extremadamente raro que un niño se extravíe. Se revisa el "formulario de entrada/salida diaria" después de cada clase para asegurarse de que todos los niños hayan sido recogidos.

Si se descubre que un niño está extraviado, se usan los siguientes procedimientos:

1. Un miembro del personal busca en el área hasta encontrar al niño y devolverlo a su grupo.
2. Si el niño no es encontrado en 15 minutos, se llama al especialista en apoyo de la escuela.
3. Se notifica a los padres, a las autoridades competentes y al administrador/supervisor del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela si el niño no es encontrado en menos de 1 hora.

Desastres Naturales y Otras Emergencias:

El Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela sigue los procedimientos del plan de acción para emergencias del Distrito Escolar de Salt Lake City en caso de un desastre natural o de otra emergencia. Durante las condiciones adversas, pedimos a los padres que tomen la decisión sobre la asistencia de sus hijos considerando su capacidad específica para llegar a la escuela de manera segura. Confiamos en que los padres tomen la mejor decisión sobre la seguridad de sus hijos. No se quita la nieve de todas las calles al mismo tiempo, y la cantidad de nieve puede ser diferente en distintas partes de la ciudad. Si no cree que sea seguro enviar o llevar a sus hijos a la escuela durante un incidente climático, tiene la opción de dejarlos en casa.

Si las condiciones de clima inclemente u otros eventos nos obligan a decretar el cierre de la escuela, la entrada tarde o la salida temprano, se implementarán los siguientes procedimientos. **Si no recibe noticias, puede asumir que su escuela y su programa después de la escuela están abiertos.** Los padres y empleados deben escuchar los noticieros de la localidad para recibir información. La autorización provendrá del superintendente o de su delegado.

Haremos todo lo posible para mantener la escuela abierta en condiciones de clima inclemente, pero cuando sea necesario cerrarla, lo anunciaremos en las siguientes plataformas: Canvas, sitio de internet de Educación Comunitaria, aplicación móvil Remind. Que le envíe el coordinador del plantel en su escuela. En caso de un estado de emergencia, todos los programas estarán cerrados.

- **Incendios**: En caso de incendio, sonará una alarma. Los líderes de cada grupo acompañarán a los niños para salir del plantel. Se pasa lista después de llegar a un lugar seguro. El coordinador del plantel es el último en salir del edificio.
- **Tormenta de nieve**: En caso de que una tormenta de nieve impida que los padres recojan a sus hijos, el personal permanecerá con ellos en el plantel.

Pertenencias Personales - Objetos Perdidos

No asumimos responsabilidad alguna por los objetos extraviados o dañados. Los estudiantes deben conservar sus pertenencias personales en sus mochilas, incluyendo sus teléfonos celulares y dispositivos electrónicos. No deben usarse esos dispositivos durante el horario del programa, excepto en caso de emergencia o cuando un estudiante tenga permiso del personal del programa. Si su hijo(a) extravió algo, busque lo antes posible en el espacio de objetos perdidos del programa. Recuerde rotular todo. Los artículos no reclamados se donan a caridad después de un plazo razonable. No reemplazaremos ni pagaremos artículos extraviados o robados. Los estudiantes ***no*** tienen permiso de regresar a sus salones de clase después de que termina el día escolar.

Excursiones:

Los viernes con frecuencia son días de excursiones o de proyectos especiales en los que los estudiantes visitan otro lugar. Estas actividades son organizadas por el coordinador del programa después de la escuela del plantel; cada plantel tiene un día asignado cada mes. Se dará aviso por anticipado a los padres de todas las excursiones planeadas. Si un estudiante saldrá del plantel, necesitará un permiso escrito. No será suficiente con un permiso verbal (como una llamada telefónica). Las pólizas habituales del distrito y la escuela para las excursiones se aplicarán a los Programas Después de la Escuela de Educación Comunitaria.

Por conveniencia, los estudiantes no llevarán sus pertenencias con ellos a las excursiones. Si planea recoger a su hijo(a) de manera anticipada en el lugar de la excursión, avísenos con anticipación y díganos si su hijo(a) deben llevar sus pertenencias.

Excursión Virtual

¡En nombre de todo el equipo del Programa de Educación Comunitaria Después de la Escuela, esperamos un año excepcional de aprendizaje y diversión!

Sección X: Apéndice

SALT LAKE CITY SCHOOL DISTRICT
Community Education

After-School Programs

Horario de la Oficina

Horario del Año Escolar	lunes-viernes	8:00 AM — 5:00 PM
Horario en el Verano	lunes-jueves	7:00 AM — 4:30 PM

Personal de la Oficina del Distrito de Educación Comunitaria

Asistente administrativa

Nombre: **Maxine Gilmore**
Teléfono: 801-578-8275
Correo electrónico: maxine.gilmore@slcschools.org

Secretaria administrativa

Nombre: **Nancy Watts**
Teléfono: 801-578-8236
Correo electrónico: nancy.watts@slcschools.org

Especialista en finanzas

Nombre: **Claudia Medina-Fabian**
Teléfono: 801-578-8364
Correo electrónico: claudia.medina-fabian@slcschools.org

Técnico de asistencia de TI

Nombre: **Jeff Fullmer**
Teléfono: 801-578-8224
Correo electrónico: jeff.fullmer@slcschools.org

Especialista en apoyo

Nombre: **Elisa Bridge**
Teléfono: 801-578-8311
Correo electrónico: elisa.bridge@slcschools.org

Especialista en apoyo

Nombre: **Tim Perkins**
Teléfono: 801-578-8399
Correo electrónico: tim.perkins@slcschools.org

Especialista en apoyo

Nombre: **Melissa Andrews**
Teléfono: 801-578-8482
Correo electrónico: melissa.andrews@slcschools.org

Administradora

Nombre: **Liz Gonzalez**
Teléfono: 801-578-8275
Correo electrónico: liz.gonzalez@slcschools.org

Listos para Mañana

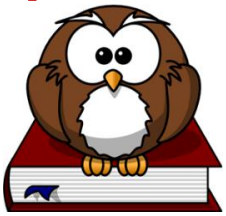

Especialistas en Apoyo con las Escuelas Correspondientes

Elisa Bridge 801-578-8311	**Melissa Andrews** 801-578-8482	**Tim Perkins** 801-578-8399
Washington	Bonneville	Backman
Edison	Emerson	Nibley Park
M. L. Bennion	Hawthorne	Whittier
Mary W. Jackson	Highland Park	SLCSE Bryant Middle
Newman	Wasatch	Riley
Parkview	Beacon Heights	Clayton Middle
Franklin	Ensign	North Star
Meadowlark	Indian Hills	Northwest Middle
Uintah	Dilworth	Glendale Middle
Rose Park	Escalante	Mountain View
		Liberty
		Hillside Middle

Directorio de Escuelas

Programas Después de la Escuela con Cuota Estándar		**Programas Después de la Escuela del Título 1**	
Escuela Primaria	**Número de teléfono**	**Escuela Primaria**	**Número de teléfono**
Beacon Heights	801-201-3338	Backman	385-218-9731
Bonneville	801-201-7770	Edison	385-218-8462
Dilworth	801-209-8255	Escalante	385-218-9735
Emerson	801-209-1085	Franklin	385-234-0443
Ensign	801-209-9358	Liberty	801-558-9036
Hawthorne	801-712-7216	Mary W. Jackson	385-242-8079
Highland Park	801-230-6623	Meadowlark	385-242-9786
Indian Hills	801-558-1709	M. Lynn Bennion	801-558-5734
Nibley Park	385-252-8478	Mountain View	385-242-9910
Uintah	801-712-4969	Newman	801-201-5610
Wasatch	801-232-9417	North Star	385-252-9785
Escuela Intermedia	**Número de teléfono**	Parkview	385-259-9740
Clayton Middle	801-481-4810 Ext. 2040	Riley	385-282-8879
Hillside Middle	801-481-4828	Rose Park	385-355-5213
		Washington	385-355-5405
		Whittier	385-355-5526
		Escuela Intermedia	**Número de teléfono**
		Glendale	801-974-8324
		Northwest	801-578-8547
		SLCSE Bryant	801-578-8118 Ext. 158